



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-38023, por el cual Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba elevan la propuesta de otorgar el Título de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Dr. Diego Valadés; y

CONSIDERANDO:

Que avalan esta propuesta los Profesores Dres. Pedro J. Frías, Antonio María Hernández, Jorge Horacio Gentile, Alberto Zarza Mensaque y Guillermo Barrera Buteler, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 14/84 y sus modificatorias;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja proponer al H. Consejo Superior la designación del Dr. Diego Valadés;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

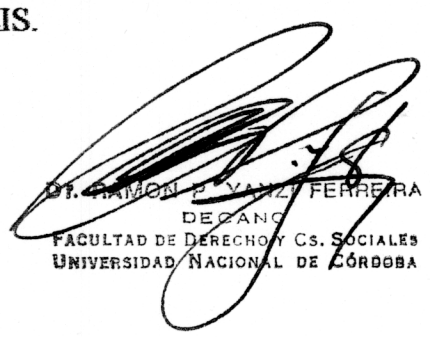
Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior, que se le otorgue al Profesor Dr. **Diego VALADÉS**, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 66/06.-